



097/050/008 (1-2)

Roma, 6 de Mayo de 1976.

El Embajador de España
cerca de la Santa Sede

Excmo. Señor Don José M^a de Areilza, Conde de
Motrico
Ministro de Asuntos Exteriores
MADRID.

MUY CONFIDENCIAL

Núm. 26/76.

Señor Ministro:

Después de nuestra última conversación telefónica y después de haber hablado ayer tarde con el Señor Subsecretario, solicité una entrevista con Monseñor Casaroli y le adelanté la necesidad de acelerar lo más posible.

Me ha recibido esta mañana a las 10 y he visto que todo había surtido efecto, pues tenía preparado el borrador de contestación y no ya a nuestro proyecto B), sino al A).

Me dijo que el borrador es de conocimiento y conformidad del Papa en cuanto al fondo, y me brindó la oportunidad de que juntos revisásemos la forma. Creo que se ha conseguido así un texto que me atrevo a calificar de bastante aceptable y que adjunto te remito.

Creo, por otra parte, que utilizado con tu bien conocida habilidad podrá incluso ayudarte a "vender" nuestro proyecto A).

Con respecto a la firma propiamente dicha, me ha manifestado Monseñor Casaroli su conformidad para que se firme aquí, entre el Cardenal Secretario de Estado y yo mismo si tu no pudieses venir por tus muchas ocupaciones y compromisos. En el mismo acto de la firma se entregaría nuestra carta A) y se recibiría la respuesta de la Santa Sede firmada por el Cardenal Secretario de Estado, naturalmente. A estos respetos, me pareció Monseñor Casaroli muy seguro de que el borrador que te adjunto se transforme,

sin más modificaciones, en el texto definitivo.

Con respecto al tema de Urgel, me asegura Monseñor Casaroli que cursa instrucciones al Nuncio para que acelere la obtención de una fórmula aceptable, y me asegura también que el Nuncio está personalmente en la mejor disposición. Parece ser que las dificultades proceden de la Jerarquía española y pienso que alguna gestión vuestra haciéndoles una llamada a su condición de españoles, podría obtener resultados satisfactorios.

Me parece inútil subrayarte que habida cuenta la extrema delicadeza de todo este asunto, convendría que el correspondiente canje de cartas tenga un carácter muy secreto. Me preocupan no poco las posibles repercusiones en Andorra y en Francia respecto al punto de vista de la Santa Sede sobre la necesidad de que algún día termine la unión personal de Obispo y Co-Príncipe. Y creo que el carácter muy secreto de este documento -que probablemente será una carta de la Santa Sede y correspondiente acuse de recibo del Gobierno español- resultará incluso muy aceptable para la Jerarquía española, habida cuenta de su deseo de que el nombramiento del Obispo de Urgel no sea excepción respecto a los nombramientos de los demás Obispos.

Por último, quiero subrayarte que Monseñor Casaroli me insiste -por las razones que conoces- en la urgencia de llegar a la firma cuanto antes, en lo que bien creo estamos totalmente de acuerdo.

En espera de tus instrucciones, recibe un

Gabriel Fdz. de Valderrama

Gabriel Fdz. de Valderrama.